

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17782 VALENCIA

Doña Amparo Prieto Trencó, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil Número uno de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores número 158/2011 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de: "Muebles Doce, S.L., con domicilio en Almussafes (Valencia) ampliación parque industrial "Rey Juan Carlos I", calle Gregal, número 10, con CIF B-96615570, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Valencia, al tomo 5.724, libro 3.031, folio 154, sección 8.ª, hoja V-52897.

Los cónyuges don Florencio Pérez Cerrillo, con NIF número 19.453.284-E y doña María Francisca Cabrera Marcet, con NIF número 73.364.370-M, con domicilio en Picassent (Valencia), urbanización "Tancat de L'Alter" número 60-9, habiéndose acordado la intervención de las operaciones de la deudora y habiéndose nombrado Administrador concursal.

Se llama a los acreedores de la concursada a fin de que el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 5 de mayo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110041795-1